



FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

RESOLUCIÓN No. 001 de 2024

Í Por el cual se expide el calendario académico 2024 del programa de postgrado Doctorado en Ciencias del Mar de la Facultad de Ciencias Básicas

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Magdalena UNIMAGDALENA, actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTÍCULO 3° del Acuerdo Académico N°067 del 26 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la Carta Política de Colombia, en su Artículo 69 y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios; garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del calendario anual.

Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico - administrativo de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año 2024.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales la Facultad de Ciencias Básicas en coordinación con el Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere fijar las fechas para el cumplimiento de las actividades académicas - administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año lectivo 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se expide el calendario académico y se adoptan las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera en la vigencia del año 2024, para los estudiantes del programa de postgrado Doctorado en Ciencias del Mar, así:

ACTIVIDAD	PERIODO 2024-1	PERIODO 2024-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	12 de febrero	8 de julio
Matrículas ordinarias	Del 26 de febrero al 01 de marzo	Del 8 de julio al 31 de agosto
Iniciación de semestre	5 de marzo	31 de julio
Solicitud de readmisión	A partir del 12 de febrero	A partir del 1 de julio
Fecha límite de publicación de calificaciones	28 de junio	13 de diciembre
Finalización del Semestre	05 de julio	2 de diciembre

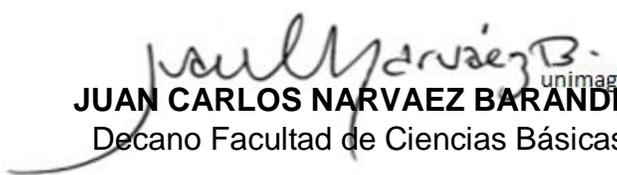
ARTÍCULO SEGUNDO: Se expide el calendario académico y se adoptan las siguientes fechas para el proceso de admisión de la cohorte 2024-1 del programa de postgrado Doctorado en Ciencias del Mar:

PROCESO	ASPIRANTES INGRESO COHORTE 2024
Apertura del proceso de inscripciones	12 de abril
Fecha límite de inscripciones (Pago en bancos).	24 de mayo
Fecha límite diligenciamiento de formulario admisiones.	28 de mayo
Recepción de documentos	Del 29 de mayo al 05 de junio
Citación a entrevistas	Del 10 al 14 de junio
Publicación de admitidos	17 de junio
Inicio de semestre	29 de julio
Final de semestre	2 de diciembre

ARTÍCULO TERCERO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta D.T.C.H. el 25 de febrero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS NARVAEZ BARANDICA
Decano Facultad de Ciencias Básicas

Elaborado por: SNúñez
Revisado por: